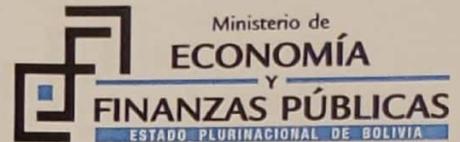




Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio de  
**ECONOMÍA**  
Y

**FINANZAS PÚBLICAS**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, **29 ENE. 2020**  
MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 037/2020



Señor  
Gustavo Jauregui Gonzáles  
Gerente General  
**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**  
Presente. -

REF.: Respuesta a nota CITE AJL 013/2020

De mi consideración:

En atención a su nota de referencia, mediante la cual solicita la conformación de una mesa técnica entre las diferentes entidades que participan en la retención de fondos como mecanismo de cobro coactivo por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a fin de analizar su aplicación y evitar perjuicios a los contribuyentes, tengo a bien poner en conocimiento suyo que la Administración Tributaria se encuentra desarrollando un sistema informático que permitirá la transferencia de información inmediata entre dicha entidad y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el levantamiento de la retención de fondos de manera oportuna. Cabe hacer notar, además, que esta medida fue coordinada con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en la gestión 2018.

Asimismo, comunico a usted que a través de oficio MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 036/2020 (adjunto copia), este Viceministerio solicitó al SIN priorizar dicha tarea para su pronta implementación en la presente gestión, a fin de evitar inconvenientes a los contribuyentes.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



**Sergio Germán Villarroel Bohrt**  
Viceministro de Política Tributaria  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

SVB/VHMM/XIA/Rocio Linares  
C.c.: Archivo  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
www.economiaayfinanzas.gob.bo  
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 29 ENE. 2020 MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 036/2020

Señor Mario Renato Nava Morales Carrasco Presidente Ejecutivo a.i. SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES Presente. -



REF.: Solicitud de informe

De mi consideración:

Mediante nota MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 224/2019 (adjunto copia), este Viceministerio solicitó a la entidad a su cargo un informe actualizado de los avances efectuados sobre el desarrollo del sistema referido a la retención de fondos en el Sistema Financiero. Siendo que el requerimiento a la fecha no fue atendido, agradeceré informar a este Despacho sobre el estado de situación actual al respecto; asimismo solicito a usted priorizar la implementación del citado sistema en coordinación con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a fin de evitar perjuicios a los contribuyentes.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

[Handwritten signature]



SVB/VHMM/XIA/Rocio Linares / C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza Teléfono: (591-2) 218 3333 www.economia y finanzas.gob.bo La Paz - Bolivia